



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 19

FECHA:

Marzo 08 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180001300	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS	MARTHA CRISTINA MUÑOZ CÓRDOBA	LUCY AMPARO ARTURO ORDOÑEZ	05/03/2021	Auto que acepta el desistimiento del incidente de regulación de honorarios
52001310500320180001301	EJECUTIVO LABORAL	ENERIO ARTURO DELGADO	COLPENSIONES E.I.C.E.	05/03/2021	Auto que ordena correr traslado de la liquidación de crédito allegada por la ejecutada
52001310500320180037200	EJECUTIVO LABORAL	AYDA GLADYZ BENAVIDES BENAVIDES	MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ REYES	05/03/2021	Auto que libra mandamiento de pago
52001310500320190000800	ORDINARIO LABORAL	LUZ ESTELA SOLARTE SOLARTE Y OTROS	ALBERTO LUIS PORTILLO SOLARTE	05/03/2021	Auto que señala fecha d audiencia
52001310500320190003600	ORDINARIO LABORAL	MARICELA BELTRAN	OLGA LUCIA GUSTIN – IVAN DARIO QUIJANO GUSTIN	05/03/2021	Auto que señala fecha de audiencia
52001310500320190043800	ORDINARIO LABORAL	ANA CRISTINA CHAVEZ LOPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E.– PORVENIR S.A.	05/03/2021	Auto que admite demanda
52001310500320190048800	ORDINARIO LABORAL	ALEXANDER BOLÍVAR IGUA SOSSA y PABLO RAMÓN VALLEJO IGUA	INCA MOTORS S.A.S	05/03/2021	Auto que tiene por notificada a la parte demandada y fija fecha de audiencia

52001310500320200021300	ORDINARIO LABORAL	RUBY DEL VALLE TORO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	05/03/2021	Auto que tiene por notificada a la parte demandada y fija fecha de audiencia
52001310500320210002700	ORDINARIO LABORAL	LIBARDO ALEJANDRO SARASTY, YALANDA DEL CARMEN MIDEROS TUMAL	CARLOS DIEGO GUACAN RAMOS, EDILBERTO IBARRA DELGADO, SERGIO ELIECER BASTIDAS SOLARTE, ALVARO CARVAJAL NIÑO, MUNICIPIO DE LOS ANDES, ENTERRITORIOS, FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y OTROS.	05/03/2021	Auto que devuelve demanda y concede término para subsanar

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 08/03/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO